

# *Gobierno de Bolivia aclarará en ONU nuevas leyes antidrogas*

---



La Paz, 6 mar (RHC) Felipe Cáceres, viceministro de Defensa Social de Bolivia informó este 6 de marzo, en La Paz, que su país aclarará las nuevas leyes de la coca y la lucha contra el tráfico ilícito de sustancias controladas en las Naciones Unidas, del 13 al 15 de marzo.

"El ministro de Gobierno, Carlos Romero, y posiblemente el canciller de la nación, Fernando Huanacuni, presentarán las normativas en el 61 período de sesiones de la Comisión de Estupefacientes del organismo mundial en Viena", añadió el funcionario.

Recordó que ambas legislaciones reemplazarán a la Ley 1008, de régimen de la coca y sustancias controladas, refiere la información de la agencia Prensa Latina (PL).

Cáceres precisó que el presidente de Bolivia, Evo Morales, firmará mañana la nueva Ley de Coca que establece hasta 22 mil áreas de cultivo de la hoja en el país, con el objetivo de garantizar de por vida la siembra de la planta para su uso en el consumo tradicional.

Explicó el vicetitular que esa normativa establece que la coca en su estado natural no es droga y prevé el control estatal a la cadena de producción, comercialización, transporte, industrialización, exportación y apoyo a los cosechadores.

Además, ratifica con mucha solvencia y precisión ante la comunidad internacional, que la lucha contra el narcotráfico es para Bolivia una política de Estado y la extensión de los cultivos de 20 mil 300 hectáreas actuales hasta 22 mil hectáreas.

Aclaró que unas 14 mil hectáreas de esa cifra serán destinadas al acullico (masticado tradicional) y unas siete mil para la industrialización con fines estrictamente médicos y farmacéuticos.

Las autoridades bolivianas explicarán que la nueva norma incorporará una lista de productos químicos para su comercio controlado en el país y una diferenciación de penas entre grandes transportadores de

droga y pequeños traficantes.

"De esta manera se demostrará que la legislación para el caso de sustancias controladas se ajusta a los principios y estándares internacionales de la Comisión de Estupefacientes de Naciones Unidas", sostuvo el funcionario.

---

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/internacionales/123441-gobierno-de-bolivia-aclarara-en-onu-nuevas-leyes-antidrogas>



**Radio Habana Cuba**